

Fecha: 10-01-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Arrestan a una persona por infringir la Ley General de Telecomunicaciones

Pág. : 5
Cm2: 71,2

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida



INCAUTARON UN TRANSMISOR.

Arrestan a una persona por infringir la Ley General de Telecomunicaciones

● Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI Copiapó, en coordinación con la Fiscalía Local de Vallenar, realizaron diligencias que permitieron el cese de transmisiones de una radioemisora que funcionaba de manera irregular en esa comuna, logrando la detención del representante legal del medio por el ilícito de infracción a la Ley General de Telecomunicaciones.

“Oficiales policiales de la Bridec concurrieron hasta la comuna de Vallenar, tras establecer en coordinación con el Ministerio Público y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que una radioemisora operaba de manera irregular, por lo que se desarrolló un procedimiento flagrante por el delito de infracción a la Ley General de Telecomunicaciones, realizando la detención del representante legal de la radio y la incautación de especies, logrando el cierre de sus transmisiones”, señaló el comisario Miguel Huerta de la Bridec Copiapó.

El imputado corresponde a un hombre chileno, mayor de edad, mientras que la especie incautada es un transmisor de radio valuado en tres millones de pesos.

c3